

4312	62205	Mercados, abastos y lonjas. Mercado Municipal de Antigua	250.048,25
432	22706	Ordenación y promoción turística Estudios y trabajos técnicos	50.000,00
432	639	Ordenación y promoción turística Otras inversiones de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios	130.000,00
432	629	Ordenación y promoción turística Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	170.000,00
439	48001	Otras actuaciones sectoriales. Subvención Asociación de Empresarios y Comerciantes de Antigua	100.000,00
439	619	Otras actuaciones sectoriales Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general	60.000,00
439	629	Otras actuaciones sectoriales Otras inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios	20.000,00
920	62300	Administración General. Maquinaria, instalaciones técnicas y utillaje	117.400,00
920	202	Administración General. Arrendamiento de edificios	4.000,00
933	632	gestión del patrimonio. Edificios y otras construcciones	88.000,00
933	63204	Reforma escuelas públicas La Corte	80.468,51
933	63205	Reforma antigua escuela Agua de Bueyes	98.272,45
		TOTAL	8.781.259,53

**FINANCIACIÓN**

Ingresos	Concepto presupuestario	Importe
Econ.	Denominación	
87000	Remanente de Tesorería	13.868.034,28
	<b>TOTAL</b>	<b>13.868.034,28</b>

Contra el presente acuerdo que agota la vía administrativa, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas en el plazo de dos meses desde su publicación.

Lo manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda.

Antigua, a veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

EL CONCEJAL DELEGADO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, Juan Pedro Galván Lasso.

124.158

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARRECIFE****ANUNCIO****6.906**

Se hace público, que en el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, del 25 de junio de 2021, acordó lo siguiente, en relación a la aprobación definitiva del Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Arrecife:

PRIMERO. Aceptar totalmente, parcialmente o rechazar las alegaciones presentadas conforme al siguiente cuadro resumen (Anexo I):

Alegante	Número de alegaciones	Aceptadas totalmente	Aceptadas parcialmente	Rechazadas
1. Gas y Progreso SLU	1	1	0	0
2. Multicines Atlántida Lanzarote S.L.	3	0	3	0
3. Electric Pasión	1	1	0	0
4. D. Eduardo Spínola Francés	10	1	7	2
5. Cámara de Comercio de Lanzarote	8	4	4	0
6. Disa Red Servicio petrolíferos SAU	1	0	0	1
7. Reserva de la Biosfera	10	4	3	3
Total (número)	34	11	17	7
Total (porcentaje)	100 %	32%	50%	18%

SEGUNDO. Aprobar definitivamente el Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Arrecife.

TERCERO. El Acuerdo de aprobación definitiva del Plan de Movilidad Urbano Sostenible de Arrecife, con el texto íntegro de la misma, debe publicarse para su general conocimiento en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia, tal y como dispone el artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento en el siguiente enlace:

<https://arrecife.sedelectronica.es/transparency/75575eab-c36d-4bf8-9d21-bfdc57e32387/>

En Arrecife, a veintinueve de junio de dos mil veintiuno.

LA ALCALDESA, Astrid María Pérez Batista.

124.156

## ANUNCIO

### 6.907

Se hace público que el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de junio de 2021, acordó, lo siguiente:

PRIMERO. Aprobar inicialmente la Modificación de Crédito del Presupuesto número 13/2021 que adopta modalidad de SUPLEMENTO DE CRÉDITO Y CRÉDITO EXTRAORDINARIO, con el siguiente detalle: